**INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE**

**RESULTANTE DE LA APLICACION DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS:**

**Señores**

**Presidente y Directores de**

**XXXX**

**CUIT N°: XXXX**

**Fideicomiso**

**CUIT N° XXX**

**DOMICILIO - Resistencia - Chaco**

**Presente**

1. **Objeto del encargo**

He realizado los procedimientos acordados con el Directorio de SSS y que se detallan en el apartado 4 denominado “Procedimientos acordados realizados” de este informe especial, relacionados con cierta información incluida en la Rendición de Cuentas del **Fideicomiso SSS** correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2020. El encargo se llevó a cabo con el objeto de asistir al Directorio de XXXX. en la evaluación de la información de la mencionada rendición.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de la rendición de cuentas mencionada precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual, no siendo las mismas objeto de la ejecución de procedimiento acordados en el marco de este informe especial

1. **Responsabilidad de la Dirección en relación con la información objeto del presente encargo**

La dirección., en carácter de Fiduciario del **Fideicomiso XXX** es responsable de la preparación y presentación razonable de la información objeto del encargo, de conformidad con la norma legal Art. 6 de la Ley N° 1186- D (antes Nº 5.005) de la Provincia del Chaco, el Art. 1.675 del Código Civil y Comercial de la Nación y a las pautas básicas de rendición de cuentas. Además la dirección es responsable del control interno que la misma considere necesario para permitir la preparación de informes libres de incorrecciones significativas.

La suficiencia de los procedimientos que he llevado a cabo es responsabilidad de la dirección consecuentemente, no se hace ninguna manifestación sobre la suficiencia de los procedimientos descriptos más abajo, ya sea para el propósito para el cual el presente informe ha sido requerido como para ningún otro propósito.

13

1. **Responsabilidad del Contador Público**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo los procedimientos acordados sobre la información que surge de la Rendición de Cuentas del **Fideicomiso XXX**correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2020 de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidas en la sección VII.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por el C.P.C.E. CHACO. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, que ejecute los procedimientos acordados y que presente un informe que contenga los hallazgos derivados de la tarea.

Los procedimientos realizados no constituyen una auditoría y, por lo tanto, no se expresa ninguna seguridad respecto de la información que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones.

1. **Procedimientos acordados realizados**

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fuera suministrado por XXX. Mi tarea se basó en la premisa de que dicha información es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y de otros actos ilegales, para lo cual se tuvo en cuenta su estructura formal.

a) Caja y Bancos:

- Cotejo de los saldos al 31/12/2020 con los extractos respectivos.

- Control de conciliaciones bancarias mensuales.

b) Inversiones – Fondos Comunes de Inversión, Bonos y Letras:

- Cotejo del saldo al 31/12/2020 con la documentación respaldatoria.

c) Acreedores Judiciales – Acuerdo con Acreedores

- Cotejo del saldo al 31/12/2020 con la documentación respaldatoria.

- Muestra aleatoria de la documentación de respaldo.

d)Otras Deudas - Cargas Fiscales

- Cotejo del saldo al 31/12/2020 con la documentación respaldatoria

- Consulta al Sistema de Cuentas Tributaras de AFIP y ATP

e) Otras Deudas – Provisiones p/Gastos

- Cotejo del saldo al 31/12/2020 con la documentación respaldatoria

14

i) Patrimonio Fideicomitido – Fondos suscriptos:

- Cotejo de los movimientos patrimoniales correspondiente al ejercicio con las respectivas resoluciones de incremento y disminución.

j) Gastos de Administración – Honorarios Profesionales:

- Cotejo de su saldo al 31/12/2020 con el mayor de la cuenta respectiva y una muestraaleatoria de la documentación de respaldo.

k) Gastos de Administración – Impuestos, tasas y Sellados:

- Cotejo de su saldo al 31/12/2020 con el mayor de la cuenta respectiva yuna muestra aleatoria de la documentación de respaldo.

l) Sentencias Judiciales – Capital e Intereses:

- Cotejo de su saldo al 31/12/2020 con el mayor de la cuenta respectiva yuna muestra aleatoria de la documentación de respaldo.

- Muestra aleatoria de la documentación de respaldo y su cálculo correspondiente.

m)Cotejar que los saldos incluidos en la rendición de cuentas al 31/12/2020 se corresponden con los registros contables del Fideicomiso.

1. **Hallazgos**

Con base en la tarea realizada, cuyo alcance se describe en el capítulo 4. de este informe especial manifestamos que no surgieron hallazgos que mencionar.

1. **Propósito y usuarios de este informe especial**

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad Fiduciaria, por lo tanto, no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas a las aquí mencionadas. Asimismo, este informe especial, alcanza sólo a las cuentas, rubros o información especificada sobre los que se aplicaron los procedimientos acordados y no se extiende a la rendición de cuentas del **Fideicomiso XXXX** al 31 de diciembre de 2020 consideradas en su conjunto.

Ciudad de Resistencia, Provincia de CHACO, 20 de Febrero de 2021

XXX

Contador Público – U.N.N.E.

Mat.Prof. XXX– C.P.C.E. Chaco

C.U.I.T. Nro. XXX

15